

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, febrero 16 del 2.016

Señores

ACCIONISTAS DE PRODUCARGO S.A. PRODUCTORA DE ALCOHOLES

Ciudad

De mis consideraciones:

Como lo dispone la ley de compañías y los estatutos de la empresa, pongo a consideración el informe de comisaría del año 2.015

En las labores de comisaría, revise los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la aplicación de mecanismos de auditoría he determinado que los estados financieros no contienen errores significativos.

A continuación, se presenta los estados financieros de los dos últimos años:

1.- BALANCE GENERAL (Expresado en dólares)

DESCRIPCION	AÑO 2.014	AÑO 2.015	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	7.034.019	7.191.686	157.667
ACTIVO NO CORRIENTE	5.121.065	4.812.342	-308.724
TOTAL DE ACTIVOS	12.155.085	12.004.028	-151.057
PASIVO CORRIENTE	5.416.145	5.403.710	-12.435
PASIVO NO CORRIENTE	725.397	801.652	76.255
PATRIMONIO	6.013.542	5.798.666	-214.877
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	12.155.085	12.004.028	-151.057

2.- ESTADO DE RESULTADOS (Expresado en dólares)

DESCRIPCION	AÑO 2.014	AÑO 2.015	VARIACION
VENTAS	19.556.746	20.718.475	1.161.729
COSTO DE VENTAS	12.100.354	13.320.114	1.219.760
UTILIDAD BRUTA	7.456.392	7.398.361	-58.031
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	3.044.737	3.300.814	256.077
GASTOS FINANCIEROS			0
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	-15.325	-52.133	-36.808
UTILIDAD DEL EJERCICIO	4.426.979	4.149.680	-277.299

3.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES. -

Durante el año 2.015, la empresa ha cumplido con las obligaciones fiscales, tributarias y laborales, con la debida oportunidad

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis se observa que la contabilidad se ha elaborado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y otras normas vigentes, por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.015, sugiriendo su aprobación.

Atentamente,



Ing. Fausto Gavilanes Freire
COMISARIO